PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 86

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2015.

Mesa Directiva:

Presidente:	**Dip. Jorge Humberto Segura López**	**(PRI)**
Vicepresidente:	**Dip. José Ramón Cambero Pérez**	**(PAN)**
Vicepresidente Suplente:	**Dip. Héctor Javier Santana García**	**(PRI)**
Secretaria:	**Dip. María Angélica Sánchez Cervantes**	**(PRI)**
Secretario:	**Dip. José Ángel Martínez Inurriaga**	**(PRD)**
Suplentes:	**Dip. Francisco Javier Jacobo Cambero**	**(PVEM)**
	Dip. Fidela Pereyra Zamora	**(PT)**

Quórum

Asistencia de veintiséis ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXI Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Carbonell Ortega Manuel Bernardo (Movimiento Ciudadano); Carrillo Rodríguez Carlos Rafael (PRI); Durán Maciel Jassive Patricia (PRI); Elenes Hernández José Arturo (PRI); González Cosío Martín (PRI); Hernández Escobedo Luis Manuel (PRD); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (PRD); Jacobo Cambero Francisco Javier (PVEM); Jarero Velázquez Miguel Pavel (PRD); López García María Herlinda (PRI); Martínez Inurriaga José Ángel (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Monroy Ibarra Francisco Javier (PRI); Pereyra Zamora Fidela (PT); Porras Baylón Any Marilú (PRI); Ramírez Espinoza Benigno (PRI); Reyes Hernández Ivideliza (PAN); Rodríguez Domínguez Martha María (PAN); Sánchez Cervantes María Angélica (PRI); Santana García Héctor Javier (PRI); Segura López Jorge Humberto (PRI); Serrano Montes Olga Lidia (PRI); Trujillo López Eddy Omar (PRD); Vargas López María Isidra (PRI) y Yescas Blancas Candy Anisoara (PRI). **Con las inasistencias justificadas de los ciudadanos diputados** Cambero Pérez José Ramón (PAN); Cervantes Rivera Jaime (PT); Parra Becerra María Felicitas (PAN) y Pardo Rivera Elsa Nayeli (PAN).----------

Apertura
Timbrazo
12:42 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día martes 6 de octubre de 2015, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Primera Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Jorge Humberto Segura López declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.----------

A continuación, el diputado Héctor Javier Santana García procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:----------

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA, EL DÍA JUEVES 1° DE OCTUBRE DE 2015.----------

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.----------

III. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA AMPLIACIÓN DE LA DECLARATORIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN EL ESTADO DE NAYARIT.--------

IV. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.----------

V. ASUNTO GENERALES COMPLEMENTARIOS.----------

-Intervención de la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, para presentar iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Nayarit.----------

-Intervención del diputado Martín González Cosío, para emitir posicionamiento relativo al "Día Mundial de la Salud Mental".----------

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario José Ángel Martínez Inurriaga, procedió a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día jueves 1° de octubre de 2015, misma que al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.----------

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria María Angélica Sánchez Cervantes, dio a conocer las comunicaciones recibidas, así como su trámite legislativo correspondiente.----------

Tercer Punto

De conformidad con el tercer punto, relativo a la discusión y aprobación del proyecto de Decreto que contiene la ampliación de la declaratoria de implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.----------

Al no registrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.----------

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.--

Propuesta de Orden del día

Enseguida, la diputada secretaria María Angélica Sánchez Cervantes, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.----------

Asuntos Generales Complementarios

En asuntos generales, la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, presentó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Nayarit.----------

Enseguida para hechos del tema, habló el diputado Luis Manuel Hernández Escobedo.----------

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa de Salud y Seguridad Social, para su análisis correspondiente.---------

En su turno, el diputado Martín González Cosío, emitió posicionamiento relativo al "Día Mundial de la Salud Mental".----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
13:20 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con veinte minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Jorge Humberto Segura López, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para hoy martes 6 de octubre de 2015, dentro de cinco minutos.--------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en los términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.----------